	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	4
		Fecha de aprobación:	9/09/2024
		Código:	04-02-FO-0011

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

DATOS DE SOLICITUD

Dependencia solicitante	Fecha de la Solicitud			Tipo de requerimiento	ASISTENCIAL
	Día	Mes	Año	Sede:	SEDE ADMINISTRATIVO PUENTE ARANDA
DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD	13	11	2024	Contrato - Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado – PAPSIVI	

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO

◉ Nuevo	**Justificación:**	La Dirección de Gestión del Riesgo en la dependencia individual, familiar y comunitaria requiere garantizar el Apoyo en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE. En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas					
○ Antiguo	**Nombre OPS a contratar**	0		**CEDULA**	0		
○ Remplazo OPS	**Numero de OPS a reemplazar:**		**Motivo**		**Otro** ☐	**Cual:**	**Fecha de retiro:**
○ Cambio de vigencia.	**Nombre completo**	_____		**Numero de documento**	_____		

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL A CONTRATAR

Perfil	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3	**Formación académica requerida**	PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES
Requiere experiencia	☐ SI ☑ NO	**Descripción de la experiencia requerida**	**Tarjeta profesional - Título profesional con 48 meses de experiencia profesional relacionada. Experiencia profesional relacionada de 48 meses, de los cuales al menos 1 año de trabajo haya sido con población víctima del conflicto armado. Nota: Talento humano seleccionado por las instancias de participación respectivas..**
Habilidades o conocimientos específicos	MANEJO OFIMATICO EXCEL, WORD, BASES DE DATOS EN DRIVE, TRABAJO EN EQUIPO		
Número de personas requeridas	**1**	**Requiere cursos de habilitación**	☐ SI ☑ NO

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Honorarios ☐	**Remuneración Servicios Técnicos** ☐	**Honorarios Asistencial General** ☑	**Asistencial PIC** ☐

Recursos Propios:	**SI** ☐ **NO** ☑		**Vigencias futuras**	**SI** ☐	**NO** ☑
Convenio:	**SI** ☑ **NO** ☐	☑	**No. Convenio:**	**CO1.PCCNTR.7020506**	**Suscrito con:** FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PROYECCIÓN Marque la casilla correspondiente según las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección	MES						
	HORA	☑	**Número de horas mensuales:**	184	**HONORARIOS MENSUAL**	$ 7.171.290	**VALOR HORA** $ 38.974

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

OBJETO DEL CONTRATO

Contratar acciones para la implementación de la medida de rehabilitación establecida en la Ley 1448 de 2011 a través del desarrollo del componente de atención psicosocial del PAPSIVI y de las estrategias diferenciales para personas víctimas del conflicto armado residentes en el Distrito Capital.

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1.Continuidad y cierre por cumplimiento de objetivos de 50 procesos de atención psicoancestral individual (Akkany) y 5 procesos de atención psicosocial 2..Para el desarrollo de las acciones de atención psicoancestral Individual (akkany) y/o familiar se ha definido la participación de una bina psicosocial, quienes para cada una de las sesiones deberán preparar la metodología, así como la respectiva sistematización y registro de las personas en proceso de atención psicoancestral en formato previamente establecido. Nota: es preciso establecer que, si un proceso es fallido, éste deberá ser repuesto así su cierre sea en el ciclo 2025 3.Continuidad y cierre de 50 procesos de atención en salud ancestral. (correspondiente a 10 casos en modalidad individual y 1 en modalidad familiar por equipo).Para el desarrollo de las acciones de salud ancestral se ha definido la participación de una bina en salud física. Se realizará la respectiva sistematización y registro de las personas en proceso de salud ancestral en el formato previamente establecido. Durante este proceso se realizará la identificación de riesgos en salud para el desarrollo de acciones de información y educación, así como la orientación y/o atención desde la medicina ancestral (para ello, la Subred deberá garantizar la entrega oportuna de insumos de medicina ancestral solicitados de manera previa). Por otro lado, contempla todas aquellas acciones – gestiones realizadas que aporten a mejorar las condiciones de vida y salud de las personas víctimas que ingresaron a los procesos de atención psicosocial diferencial.
Nota: es preciso establecer que, si un proceso es fallido, éste deberá ser repuesto así su cierre sea en el ciclo 2025 4.Realizar el abordaje de 5 procesos de atención psicoancestral comunitario (UBUNTU) para personas víctimas del conflicto armado Para el desarrollo de las acciones de atención psicoancestral comunitario (UBUNTU) se ha definido la participación del equipo psicosocial completo (4 perfiles), quienes para cada una de las sesiones deberán preparar la metodología, así como la respectiva sistematización y registro de las personas en proceso de atención psicoancestral en formato previamente establecido5.Inicio y cierre por cumplimiento de objetivos de 4 procesos de atención psicoancestral individual (Akkany) y 1 procesos de atención psicosocial en la modalidad familiar para personas víctimas del conflicto armado. Para el desarrollo de las acciones de atención psicoancestral Individual (akkany) y/o familiar se ha definido la participación de una bina psicosocial, quienes para cada una de las sesiones deberán preparar la metodología, así como la respectiva sistematización y registro de las personas en proceso de atención psicoancestral en formato previamente establecido. Nota: es preciso establecer que, si un proceso es fallido, éste deberá ser repuesto así su cierre sea en el ciclo 2025 6.Inicio y cierre de 4 procesos en modalidad individual y 1 en modalidad familiar por equipo en el proceso de atención en salud ancestral Para el desarrollo de las acciones de salud ancestral se ha definido la participación de una bina en salud física. Se realizará la respectiva sistematización y registro de las personas en proceso de salud ancestral en el formato previamente establecido. Durante este proceso se realizará la identificación de riesgos en salud para el desarrollo de acciones de información y educación, así como la orientación y/o atención desde la medicina ancestral (para ello, la Subred deberá garantizar la entrega oportuna de insumos de medicina ancestral solicitados de manera previa). Por otro lado, contempla todas aquellas acciones – gestiones realizadas que aporten a mejorar las condiciones de vida y salud de las personas víctimas que ingresaron a los procesos de atención psicosocial diferencial. Nota: es preciso establecer que, si un proceso es fallido, éste deberá ser repuesto así su cierre sea en el ciclo 2025 7.Apertura y cierre por cumplimiento de objetivos de 60 procesos de atención psicoancestral individual (Akkany) y 6 procesos de atención psicosocial en la modalidad familiar para personas víctimas del conflicto armado (correspondiente a 10 casos en modalidad individual y 1 en modalidad familiar por equipo) Para el desarrollo de las acciones de atención psicoancestral Individual (akkany) y/o familiar se ha definido la participación de una bina psicosocial, quienes para cada una de las sesiones deberán preparar la metodología, así como la respectiva sistematización y registro de las personas en proceso de atención psicoancestral en formato previamente establecido. 8.Apertura y cierre de 60 procesos de atención en salud ancestral. (correspondiente a 10 casos en modalidad individual y 1 en modalidad familiar por equipo). Para el desarrollo de las acciones de salud ancestral se ha definido la participación de una bina en salud física. Se realizará la respectiva sistematización y registro de las personas en proceso de salud ancestral en el formato previamente establecido.Durante este proceso se realizará la identificación de riesgos en salud para el desarrollo de acciones de información y educación, así como la orientación y/o atención desde la medicina ancestral (para ello, la Subred deberá garantizar la entrega oportuna de insumos de medicina ancestral solicitados de manera previa). Por otro lado, contempla todas aquellas acciones – gestiones realizadas que aporten a mejorar las condiciones de vida y salud de las personas víctimas que ingresaron a los procesos de atención psicosocial diferencial.9.Realizar el abordaje de 6 procesos de atención psicoancestral comunitario (UBUNTU) para personas víctimas del conflicto armado Para el desarrollo de las acciones de atención psicoancestral comunitario (UBUNTU) se ha definido la participación del equipo psicosocial completo (4 perfiles), quienes para cada una de las sesiones deberán preparar la metodología, así como la respectiva sistematización y registro de las personas en proceso de atención psicoancestral en formato previamente establecido10.El profesional en áreas ambientales de la estrategia realizará las siguientes actividades i) acompañamiento en las huertas caseras o comunitarias priorizadas ii) recopilación y/o sistematización del proceso de huertas caseras o comunitarias. Al respecto, se entregará un documento en el cual se recogen las actividades de recopilación y/o sistematización del proceso de huertas caseras o comunitarias. 11.Las acciones contempladas son realizadas por el/la profesional especializada/o que realizará la coordinación del equipo. Al respecto se definen entre otras las siguientes acciones: -Planeación Estratégica del PAPSIVI afro - palenquero, a partir de la programación de los ciclos de atención individual y familiar y comunitaria que implementen las profesionales psicosociales. -Desarrollar el seguimiento técnico y operativo del PAPSIVI afro -palenquero y de calidad de los formatos. -Consolidación del informe mensual e informe final 12.Bases de Datos Esta subactividad incluye digitar en Matriz/Aplicativo de seguimiento psicosocial por cada persona víctima del conflicto que es atendida por el equipo (según la modalidad), el cargue de la información deberá hacerse de manera semanal 13.Participar en la jornada de fortalecimiento de capacidades técnicas. 14.Participar en la jornada de cuidado emocional15.Realizar aportes técnicos para el informe mensual o fracción de mes y el informe final del producto atención psicosocial diferencial para población víctima del conflicto armado con pertenencia étnica Afrodescendiente

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN		NOMBRE Y PERFIL DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA)	
1. Nombre:	BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ	1. Nombre:	
2. Identificación:	20888182	2. Identificación:	
3. Cargo:	DIRECTORA GESTION DEL RIESGO EN SALUD	3. Perfil:	

Firma de Director o Jefe de Oficina		Firma Subgerente Correspondiente	
Nombre de Director o Jefe de Oficina	BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ DIRECTORA GESTION DEL RIESGO EN SALUD	Nombre Subgerente Correspondiente	DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: 1) Inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes. 2) Demora en el inicio de la ejecución del contrato; 2) Errores en la supervisión; 3) Riesgo relacionado al cumplimiento de sus actividades; 4) Riesgo por no asistencia a las actividades programadas; 5) Riesgo en la planeación de las actividades por realizar; 6) Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores; 7) Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas; 8) No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la Entidad

Fecha en la que se recepciona el requerimiento por parte de la Subgerencia correspondiente:_____	Fecha en la que se recepciona el requerimiento por parte de la Dirección de Talento Humano:_____

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

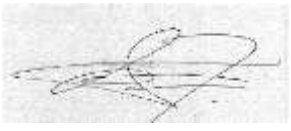
HACE CONSTAR:

Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES - COORDINADOR AFRO cuanto:

1. ___No existencia del perfil requerido
2. **X** Insuficiencia del mismo
3. ___La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 13 de Noviembre del 2024

YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		12/2024

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME FINAL DE SELECCIÓN**	Versión:	**2**
		Fecha de aprobación:	**20/05/2021**
		Código:	**04-02-FO-0012**

DATOS GENERALES	Fecha Informe	Día: 31	Mes: 12	Año: 2024	
	Genero: F X M ___ Otra: _____	Edad: 40	Proceso de Promoción: SI___ NO _X__		Reintegro SI_____ NO__X_
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA	***SALUD PUBLICA***				
PERFIL A CONTRATAR (	***PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES - COORDINADOR AFRO***				

CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL	PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO
MAURY YURANNI ANGULO ACEVEDO	Análisis de Hoja de Vida	*25%*	15%	25%
	Prueba de conocimientos	*NA*	30%	0%
	Pruebas Psicológicas	*35%*	25%	21%
	E: Entrevista	*40%*	30%	28%
	Ajuste al perfil (70%)		100%	74%
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad	Si X	NO

ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formacion académica	SOCIOLOGA, UNIVERSIDAD DEL PACIFICO, 2018
	Expériencia laboral (años)	6
	Experiencia Relacionada (años)	6
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA

PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Analisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	**Compromiso laboral ()**
	Comunicación escrita	Disciplina	**Habilidad social ()**	**Orientacion a resultados ()**	planeacion	**Trabajo en equipo ()**
	Retrolimentacion	Sentido de urgencia	**comunicación abierta ()**	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS		

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados	85
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si o No	Favorable		No favorable			

Observaciones: LA ASPIRANTE ES PRESENTADA POR LA SECRETARIA DE SALUD Y POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO, COMO PROFESIONAL EN SOCIOLOGÍA, CUMPLIENDO CON ESTA FORMACIÓN, EGRESADA DE LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO, ESTUDIOS CULMINADOS EL 27 DE ABRIL DE 2018, CUENTA CON EXPERIENCIA PROFESIONAL 6 AÑOS, PARTE DE ESTA EXPERIENCIA HA TRABAJADO EN LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS, DESDE EL 19 DE JULIO DE 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMO PROFESIONAL ATENDIENDO ESTA POBLACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE SU PROFESIÓN, ENTRE OTRAS EXPERIENCIAS CON ATENCIÓN A DIVERSO GRUPO OBJETIVO, INCLUIDOS LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DENTRO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA Y CONTANDO CON EL AVAL DE SU FRENTE A LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA PAPSIVI, Y SIN TENER VINCULO LABORAL ANTERIOR CON LA SUBRED SUR OCCIDENTE, Y SIN TENER FAMILIARES VINCULADOS, LA ASPIRANTE ES APTA PARA VINCULARSE COMO PROFESIONAL EN SOCIOLOGÍA.

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL

Madre o Padre cabeza de familia NO Localidad donde vive CIUDAD BOLIVAR Barrio EL MOTORISTA Grupos ëtnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____

FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO

WILBOR ANDRES MOSQUERA PINTO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - TP 159006

VºBº PROFESIONAL ESPECIALIDA III

JAYSON GALINDO ALVIZ

REFERENTE DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO - TP 231451

Instructivo de Diligenciamiento

1, Dependencia que solicita: Diligenciar la depencia que requiere el talento humano
2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.
3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional
4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);
5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante
6. Aplicación: se registra con una X si se aplico, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A
7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos
8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias trasversales de la entidad
9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional
Se debe registrar si se realiza entrevista con lider concepto y observaciones en caso de ser pertinente.
10. criterios de inclusion social